ACTA DE INICIO	
GENERALIDADES DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	**079 DE 2026**
OBJETO	**ADQUIRIR UNA SUSCRIPCIÓN PARA EL ACCESO Y USO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE PERMITA LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA, LISTAS RESTRICTIVAS, PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE Y DEMÁS FUENTES REQUERIDAS PARA LA DEBIDA DILIGENCIA DE TERCEROS DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"**
CONTRATISTA	DATALAFT S.A.S
NIT	901.006.430-1
APODERADA	LUIS RAMIRO DÍAZ BRICEÑO
CC	79.798.686
REGIMEN TRIBUTARIO	Ordinario
VALOR	Para efectos legales y fiscales el presente contrato tiene un valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($1.299.480)**
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y se extenderá **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**, sin exceder esta fecha. Dentro de este plazo, el contratista deberá cumplir la totalidad de las actividades necesarias para la entrega y puesta en funcionamiento de la solución. Sin perjuicio del plazo de ejecución señalado, la vigencia funcional del derecho de acceso y uso de la plataforma será de doce (12) meses contados desde la fecha de su activación o hasta el agotamiento de las quinientas (500) consultas, lo que ocurra primero.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	**21/08/2026**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**24/08/2026**
FORMA DE PAGO	La Central de Transportes "Estación Cúcuta" pagará al contratista el valor del contrato **EN UN (1) ÚNICO PAGO**, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, una vez se haya verificado la renovación, activación y correcto funcionamiento de los servicios contratados, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la presentación de los documentos requeridos para el trámite del pago.
SUPERVISOR	LENNY AMPARO CORREA ANGARITA SECRETARIO GENERAL CTEC
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 105 04/08/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL	00 153 21/08/2026		
RUBRO PRESUPUESTAL	**212020200809 Suscripción a plataforma para la gestión del SARLAFT**		
POLIZAS DE SEGUROS	**Cumplimiento del contrato**	21/08/2026	01/07/2027
	Calidad del servicio	21/08/2026	01/07/2027

En la fecha señalada, la Gerente de la Central de Transportes estación Cúcuta, la Dra. **BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ**, el señor LUIS RAMIRO DÍAZ BRICEÑO identificado con la **CC 79.798.686**, obrando en calidad de representante legal de **DATALAFT S.A.S,** identificado con NIT 901.006.430-1, y la supervisora del contrato, suscriben el presente documento que da inicio a la ejecución del Contrato **N° 079 del 2026**, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y el clausulado del contrato para el inicio de la ejecución contractual.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta el **24/08/2026**

Alejandra Forero G.

BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
GERENTE GENERAL
CENTRAL DE TRASNPORTES ESTACION CUCUTA CTEC

DATALAFT S.A.S
NIIT. 901.006.430-1
Representante legal: LUIS RAMIRO DÍAZ BRICEÑO
C.C.: 79.798.686
CONTRATISTA

LENNY AMPARO CORREA ANGARITA
SECRETARIO GENERAL CTEC
SUPERVISOR

Nombres y Apellidos:		Cargo	Firma
Proyectó:	Juan Sebastián Rincón Olivares	Abogado Externo	
Aprobó:	Marly Johana Saavedra	Jefe Oficina Asesora Jurídica	